



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología
 Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE ANUNCIO

No. de Licencia:	811	No. de Expediente:	LUS 18-186	
Fecha de autorización:	20 DÍA	05 MES	2019 AÑO	

VIGENCIA DE:	04	04	2019
--------------	----	----	------

A:	04	04	2020
----	----	----	------

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario:	Clave Catastral:
Dirección:	

ESPECIFICACIONES			
ALTO:	1.50	LARGO:	4.00
ALTO:	1.50	LARGO:	2.00
ALTO:	0.60	LARGO:	1.20
TIPO:	ADOSADO.		
CANTIDAD:	ANUNCIO		
MATERIALES			
ROTULO EN ACRILICO		ROTULO EN MADERA	
UBICACIÓN: PROPIEDAD PRIVADA.		SISTEMA DE ILUMINACIÓN: NINGUNA.	
MENSAJE: "VG -VILLAS GEMINIS BOUTIQUE CONDO HOTEL"			

ANTECEDENTE		COSTO
ANTECEDENTE DE LICENCIA DE USO DE SUELO	445	
EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.		
ART 107 LEY DE HDA.:		
TOTAL		



Propietario	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO Revisó Director de Desarrollo Urbano	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA. Autorizó Director General De Desarrollo Urbano y Ecología
-------------	---	---

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMAS ORDENES DE GOBIERNO.

Recibí Original
28/05/2019

VERSION PUBLICA